



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PLANTILLA
CORRECTORA PROVISIONAL DEL PRIMER EJERCICIO**

De conformidad con lo previsto en el Anexo I, en su punto 1.1 de la Resolución de 9 de febrero de 2022, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Oficial/Oficiala Tercera de Oficios Auxiliares, las alegaciones a la plantilla correctora de la prueba con respuestas alternativas celebrada el sábado 28 de mayo de 2022, podrán presentarse a través del siguiente correo electrónico: tribunales@boe.es

El plazo para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora se inicia el jueves 2 de junio, y finaliza el jueves 9 de junio de 2022. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado. La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en <https://administracion.gob.es/> y en la página web de la Agencia <https://www.boe.es>.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR